

Torroella de Montgri (Girona), el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores, de las cuentas anuales y de la Memoria, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos, si procede, en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social de la compañía en euros y modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía, o pedirlos gratuitamente por correo, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Torroella de Montgri, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.460.

AGUAS DE TELDE, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores de «Aguas de Telde, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Telde, en la carretera Cortijo de Jacón, número 12, de La Breña, a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum legal, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 23 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ratificar el acuerdo de modificación de Estatutos alcanzado en la Junta general extraordinaria del día 28 de septiembre de 2000, y facultar al Administrador para elevar a público el presente acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura, y aprobación del acta, o, en su caso, de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derechos a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Telde de Gran Canaria, 23 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.717.

AHORROCAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, pabellón de Chile, isla de la Cartuja, a las diez horas del día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Traslado del domicilio social de la compañía, de Sevilla, pabellón de Chile, isla de la

Cartuja a Sevilla, calle Adriano, número 25, modificándose consecuentemente el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de la representación de los valores negociables, de títulos a anotaciones en cuenta.

Cuarto.—Designación de la entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Propuesta de reducción y ampliación de capital.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditor.

Sevilla, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Melgarejo Martínez de Abellanos.—24.484.

ALIMENTACIÓN BALLESTERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad a escindir)

BALLESTERO MORA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria preexistente)

Las Juntas generales de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión parcial, celebradas ambas el 21 mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Alimentación Ballestero, Sociedad Limitada», y la consiguiente transferencia del patrimonio escindido a la compañía beneficiaria preexistente, «Ballestero Mora, Sociedad Limitada».

Dicha escisión parcial se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por los órganos de administración de la compañía a escindir parcialmente y de la compañía beneficiaria preexistente, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de mayo de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades intervinientes, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Alimentación Ballestero, Sociedad Limitada» y de «Ballestero Mora, Sociedad Limitada».—25.776. y 3.^a 25-5-2001

ALIMENTACIÓN MARINA BAIXA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria para la Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la Casa de Cultura de Alfaz del Pi, 03580, el 12 de junio de 2001, a las veinte horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadores, aprobando el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liqui-

dación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Alfaz del Pi, 23 de mayo de 2001.—El órgano de administración, el Presidente, Antonio Vives Puchades.—26.623.

ALMACENES ELÉCTRICOS LARREA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Almacenes Eléctricos Larrea, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 22 de mayo de 2001, aprobar la escisión total de la compañía, con constitución de dos nuevas sociedades, «Nueva Aelsa, Sociedad Limitada», y «Almacenes Eléctricos Larrea, Sociedad Limitada», que resultan beneficiarias cada una de ellas de una parte del patrimonio de aquella.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión y a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Vitoria, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Luis Larrea Fernández.—25.678.

y 3.^a 25-5-2001

ALTEC, PROYECTOS, LABORES, URBANIZACIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Alonso Saavedra, 7, de Madrid, el día 15 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16 de junio de 2001, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 2000, así como aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aplicación, si procede, de resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, con nombramiento, en su caso, de Interventores.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Francisco José Guisado Muñoz y Gonzalo Clemente Pita.—26.628.

ALUXIMETAL, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se cele-

brará en el domicilio social de la compañía, a las diez horas la ordinaria, y a las doce horas la extraordinaria, ambas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de junio de 2000, se ratificó el acuerdo de reducción de capital, adoptado en la Junta general extraordinaria de la compañía, celebrada el 30 de junio de 1998, amortización de sus acciones números 10.001 al 16.000 y del 50.201 al 70.000, todos inclusive, pertenecientes a los accionistas que se encontraban en mora en el pago del dividendo pasivo del 75 por 100 de su nominal desde el 23 de junio de 1997, sin que ninguno de estos accionistas realizase dicho pago, a pesar de haberles concedido previamente un último plazo de un mes a partir de la fecha del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de 18 de mayo de 2000, por lo que se llevó a cabo la amortización de los citados títulos. Se procederá a numerar de nuevo, asignándolas la nueva numeración correlativa del número 10.001 al 44.200, ambos inclusive, a las 34.200 acciones no amortizadas por haberse ingresado en la cuenta bancaria de la compañía, de fecha 12 de enero de 1998, el dividendo pasivo del 75 por 100 restante de su nominal. Dichas acciones están numeradas actualmente del 16.001 al 50.200, ambos inclusive, siendo nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal, actualmente desembolsadas en el 100 por 100 de su nominal, de igual serie, valor nominal y derechos que las anteriores 10.000 acciones nominativas, numeradas del 1 al 10.000.

Segundo.—Se propone la redenominación del valor nominal de todas las acciones de la compañía, de su nominal actual, de 1.000 pesetas cada una, en su equivalente a seis unidades y un céntimo de euro cada una de ellas.

Tercero.—Se informa a los señores accionistas de que, al no haberse impreso aún los títulos de las acciones nominativas de la compañía, no han podido entregarse éstos, por lo que, de conformidad con el artículo 55.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, mientras que no se hayan impreso y entregado los títulos de las acciones nominativas a los accionistas, éstos tienen derecho a obtener certificación de las inscritas a su nombre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de los documentos relacionados con las cuentas anuales y los demás asuntos a tratar en estas Juntas.

Santander, 14 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.383.

ÁLVAREZ CONCHADO, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás preceptos concordantes, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Álvarez Conchado, Sociedad Anónima», en liquidación, en su reunión celebrada, con carácter de universal, el día 15 de mayo de 2001, acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante	419.455.982
III. Deudores	411.507.622
4. Deudores varios	410.000.000
6. Administrac. Públicas	1.507.622
VI. Tesorería	7.948.360
Total Activo	419.455.982
Pasivo:	
A) Fondos propios	419.455.982
I. Capital suscrito ..	10.925.000
IV. Reservas	415.584.702
1. Reserva legal	50.600.000
5. Otras reservas	364.984.702
V. Resultado ejercicios anteriores	- 5.512.248
Res. neg. ejer. ant.	- 5.512.248
VI. Pérdidas y ganancias	- 1.541.472
Total Pasivo	419.455.982

La Coruña, 22 de mayo de 2001.—El Liquidador único, Secretario de la Junta general, Fernando Martínez López.—26.642.

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Amadeus Global Travel Distribution, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el auditorio del edificio «Allianz», ubicado en el paseo de la Castellana, número 33, Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria (si el quórum legal necesario no fuera alcanzado en primera convocatoria, a la misma hora y lugar el día anterior), para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, aprobación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración referente a la aplicación, ejecución y desarrollo del programa de compensación para empleados del Grupo Amadeus y directivos y asimilados que desarrollan funciones de alta dirección en la sociedad, consistente en la entrega de acciones de la clase A con prima de descuento.

Séptimo.—Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Reducción de capital con devolución de aportaciones mediante la amortización de 55.384.710 acciones de la clase B y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir, en uno o más actos, directamente o a través de sociedades dominadas, acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando la autorización anterior otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el 16 de junio de 2000.

Décimo.—Delegación de facultades para la más plena formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamientos para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad y respectivo informe de auditoría (punto primero del orden del día).

Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del grupo consolidado y respectivo informe de auditoría (punto segundo del orden del día).

Texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y del informe justificativo formulado por el Consejo de Administración relativo al punto octavo del orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros.

Además, será requisito para poder asistir a la Junta general de accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá designar, por escrito para cada Junta, a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, y

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.